

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 104 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 24.10.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Correspondencia recibida
- Fiesta Costumbrista
- Modificación Presupuestaria N° 3 y 4 Dpto. de Salud
- Modificación Presupuestaria N° 2 Dpto. Educación
- Ordenanzas
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

El Sr. Alcalde hace alusión a la difícil situación por la que atraviesa el país, de lo cual la comuna no ha estado ajena aunque en menor escala, compartiendo el sentir de la ciudadanía no así los actos de violencia y vandalismo.

Informa que el Municipio de Requínoa se ha adherido al paro nacional, por dos días, situación que él ha apoyado, dejando en libertad a funcionarios que deseen realizar trabajo administrativo interno.

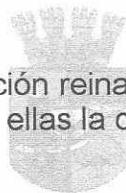
Punto de Tabla

Correspondencia recibida

1.- Ord. N° 972 de fecha 14.10.2019 del DAEM de Requínoa, mediante el cual informa que las cotizaciones previsionales del personal adherido al departamento de Educación Municipal, se encuentran canceladas a la fecha.

2.- Ord. N° 42 de fecha 15 de octubre de 2019, del P. Juan Rafael Céspedes, Director de la Fundación Educacional "Liceo San José" de Requínoa, mediante el cual informa que desde el 23 al 26 de octubre los estudiantes de Pre Kinder y Kinder se encontrarán desarrollando su jornada de actividades de semana del Párvulo en el colegio Nadino ubicado en Pablo Rubio N° 66.

El Sr. Alcalde explica que a raíz de la situación reinante en país y particularmente en la comuna se han suspendido varias actividades, entre ellas la corrida por la inclusión.



Punto de Tabla
Fiesta Costumbrista

El Sr. Alcalde señala que para poder llevar a cabo las actividades "Show Artísticos", se requiere efectuar modificación presupuestaria, sin embargo dada la condición actual se requiere evaluar la pertinencia de realizar la Fiesta Costumbrista este año, de manera tal de analizar si se dan las condiciones para realizar el evento.

Se está evaluando incluso si es conveniente levantar la licitación; sin embargo de todas maneras se va a preparar la modificación presupuestaria y se evaluará.

El Concejal Martínez señala que hay \$ 30.000.000 para la Fiesta Costumbrista, si se va a hacer debe ser buena y de calidad.

El Concejal Valdivia comparte que hay que estudiar el tema, ser criterioso y cauteloso.

La Concejala Berríos cree que hay que manejar el tema con cautela. Hasta ayer pensaba que esto iba a decantar, que la gobernabilidad podría ser parte del ejercicio democrático, pero siente que la situación indica lo contrario.

El Concejal Cabezas opina que se deben tomar medidas a nivel local para resguardar los bienes municipales y a la gente, lamentablemente se perdió el diálogo. Comparte que en lo inmediato hay que suspender todas las actividades y si es necesario se debe suspender la Fiesta Costumbrista.

El Sr. Alcalde coincide que en estos momentos gastar 50 a 60 millones en la Fiesta Costumbrista no es apropiado ya que hay otras necesidades prioritarias que abordar en la comunidad como son la reparación de veredas, etc.

El Concejal Cabezas señala estar de acuerdo con las demandas de la gente pero no así con la violencia. En lo particular en Requínoa son 20 a 30 personas las que salen a hacer daño.

El Sr. Alcalde comenta que ha ido a la radio a comunicar que todo se ha suspendido hasta que la situación se normalice, la idea es mantener informada a la comunidad.

El Concejal Peñaloza señala que respecto de la Fiesta Costumbrista, es una gran inversión de recursos, por lo que hay que dar una señal concreta a la comunidad y hacer una actividad en forma paralela, crear algo, puede ser una beca o bono al Adulto Mayor; dar una señal en términos de gestión que se va a ayudar a la gente.

Coincide en que hay que tener calma, los hechos lamentablemente han sobrepasado todo. En lo personal siempre llama a la calma. Cree que la responsabilidad nuestra es llamar a la calma por ambos lados.

El Sr. Alcalde comparte lo señalado por el Concejal y solicita a los presentes llamar a la comunidad a la calma.

El Concejal Cabezas solicita se les dé la oportunidad de comunicarse con la ciudadanía de Requínoa a través de la radio.

El Sr. Alcalde señala que de la radio están abiertas para todos.

La Concejala Cavieres indica que hay que actuar con mucha prudencia frente a los acontecimientos. Ya le están consultando por la Fiesta Costumbrista. La gente los quiere ver unidos, la comunidad rural sobre todo está muy asustada.

El Sr. Alcalde señala que hay que preparar un comunicado del Concejo.

La Concejala Berríos señala que no ha hecho comentarios en las redes sociales para no exacerbar los ánimos. Comparte que deben estar unidos por los más débiles, desamparados.

El Sr. Alcalde agrega que en ese comunicado debe aparecer que se siente; el clamor de la comunidad y como se debe reevaluar el presupuesto 2020.

El Sr. Huenchullán indica que respecto de la declaración, se ofrece a confeccionar o redactar la parte final. Sugiere que el Concejo la elabore y él la revisa para completarla.

Respecto de la Fiesta Costumbrista, espera que de aquí a la fecha en que deben resolver se tenga claro cuál es el costo de la parrilla artística, que claramente es lo más caro y donde se produce el mayor gasto. Piensa que hay que separar el costo artístico, de la feria propiamente tal, la cual entrega a la comunidad en materia de gastronomía, artesanía y otros una gran variedad y riqueza y el costo de puesta en marcha a su juicio no es tan alto.

Cree que se debería bajar los costos en la parrilla artística, que sea más sobrio.

Comparte plenamente con el Concejal Peñaloza que se debería invertir en reparación de veredas y accesos universales.

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N° 3 Dpto., de Salud

El Sr. Alcalde pregunta si tienen alguna duda respecto de la Modificación Presupuestaria indicada.

El Concejal Valdivia consulta si se está proponiendo un médico 44 horas para el Servicio de Urgencia en forma exclusiva o para todo el servicio.

El Sr. Alcalde responde que es un médico para todo el servicio, incluido Urgencia. Explica cómo se va a financiar la contratación.

El Concejal Valdivia señala que esto se cruza con lo que está pasando. Salud no está dando el ancho. El trato al usuario no es el mejor. Urgencia no brinda un buen servicio. Comenta situación acontecida en momento en que se estaba entregando medicamentos y se cayó el sistema, interrumpiendo la entrega, lo cual considera inaceptable, debería implementarse un plan B, para que el usuario no pierda el viaje ya que en la mayoría de los casos no solo implica tiempo sino también costo de traslado.

Sugiere dejar pendientes hasta la próxima sesión las modificaciones presupuestarias tanto de salud como educación.

El Concejal Martínez comparte la propuesta de dejar pendientes para la próxima sesión las modificaciones presupuestarias en tabla.

Agrega que le preocupa la baja de alumnos, solicita que el municipio indique cuál va a ser su postura y qué se les va a exigir a los parlamentarios, ya que todos los recursos vienen amarrados.

El Concejo en pleno solicita dejar para la próxima sesión las modificaciones presupuestarias N° 3 y 4 de Salud y N° 2 de Educación, lo cual acoge el Sr. Alcalde.

El Concejal Valdivia sugiere cambiar fecha de la última sesión ordinaria del mes de octubre de 2019 para el martes 29.

El Sr. Alcalde somete a votación



Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, el honorable Concejo Municipal acuerda cambiar fecha de última sesión del mes de octubre, para el martes 29.

Punto de Tabla

Ordenanzas

Los Concejales en forma unánime solicitan al Sr. Alcalde dejar este punto para la próxima sesión ordinaria ya que se reunirán en comisión para analizarlas el día lunes 18 del mes en curso, a las 10:00 horas.

Punto Tabla

Varios

El Sr. Alcalde da lectura a Memo N° 543 de fecha 18.10.2019 de Secpla, referente a postulación al 29° Llamado a Pavimentos Participativos. Explica en detalle.

1.- 29° Llamado Pavimentación Participativa – Subsidio Municipal al Comité de Pavimentación Básico Rural Participativa "Villa fe y Esperanza y Junta de Vecinos Villas San Ignacio y Compromiso Municipal. (recursos comprometidos presupuesto Año 2020).

Al respecto el detalle remitido por Secpla es el siguiente:

1.- El Aporte reglamentario del Comité, corresponde a un 7%, lo que equivale a \$ 8.297.000. De este monto se consideran \$ 3.556.000 del proyecto de ingeniería, el cual fue cancelado por el Comité, por lo que descontándole lo pagado hay una diferencia por pagar de **\$ 4.741.000.**

A la fecha el Comité posee un monto de \$ 1.367.000 en su libreta de ahorro.

En este contexto, dado que el Comité posee un monto de \$ 1.367.000, se nos indicó desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que la Municipalidad podrá subsidiar el monto restante del aporte del comité por un monto de **\$ 3.374.000.**

2.- Aporte Reglamentario Municipal: Corresponde a la Municipalidad aportar la suma de \$ **7.112.000.**

3.- Aporte Obras Anexas: No corresponde en este tramo a la Municipalidad aportar las Obras Anexas. No corresponde en este tramo a la Municipalidad aportar las Obras Anexas.

4.- Total a transferir a Serviu: Corresponde a la Municipalidad transferir a Serviu \$ **10.486.000** que sería la suma del Aporte restante del Comité y el Aporte Reglamentario Municipal.

1	Calle	Villa Fe y Esperanza	Calle	Asfalto	326,03	7	2,282	\$ 118.530.000
---	-------	----------------------	-------	---------	--------	---	-------	----------------

El Sr. Alcalde consulta la voluntad del Concejo de poner en Tabla y someter a votación el aporte adicional de \$ 3.374.000 al Comité de Vivienda Fe y Esperanza, en el marco del 29° Llamado Pavimentación Participativa – Pavimentación Básico Rural Participativa.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A



Alcalde

A

En virtud de la votación realizada, el honorable Concejo Municipal acuerda incorporar en tabla, aporte adicional de \$ 3.374.000 al Comité de Vivienda Fe y Esperanza, en el marco del 29° Llamado Pavimentación Participativa – Pavimentación Básico Rural Participativa.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación aporte adicional de \$ 3.374.000 al Comité de Vivienda Fe y Esperanza, en el marco del 29° Llamado Pavimentación Participativa – Pavimentación Básico Rural Participativa.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, el honorable Concejo Municipal acuerda aporte adicional de \$ 3.374.000 al Comité de Vivienda Fe y Esperanza, en el marco del 29° Llamado Pavimentación Participativa – Pavimentación Básico Rural Participativa, debiendo transferir a SERVIU un monto total de \$ 10.486.000, con cargo al presupuesto año 2020.

A continuación, el Sr. Alcalde plantea situación de la Junta de Vecinos Villa San Ignacio.

Postulación: Calle El Descanso, Sector Chumaquito.

1.- El Aporte reglamentario del Comité, corresponde a un 7%, lo que equivale a \$ **2.680.000**. De este monto se consideran \$ 1.148.000 del proyecto de ingeniería, el cual fue cancelado por la Junta de Vecinos Villa San Ignacio, por lo que descontándole lo pagado hay una diferencia por pagar de \$ **1.532.000**.

A la fecha la Junta de Vecinos, no posee ahorros en su libreta.

En este contexto, dado que la Junta de Vecinos no posee ahorro no podrá costear el \$ 1.532.000, se nos indicó desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que la Municipalidad podrá subsidiar el monto restante del aporte del comité por un monto de \$ **1.532.000**.

2.- Aporte Reglamentario Municipal: Corresponde a la Municipalidad aportar la suma de \$ **2.297.000**.

3.- Aporte por superación de valor límite: Corresponde a la Municipalidad el aporte por superación al valor límite \$ **4.777.777**.

4.- Aporte Obras Anexas: Corresponde en este tramo a la Municipalidad aportar las Obras Anexas \$ **892.000**.

5.- Total a transferir a Serviu: Corresponde a la Municipalidad transferir a Serviu \$ **9.498.000** que sería la suma del Aporte reglamentario del Comité, el aporte Reglamentario Municipal, aporte por superación de valor Istante del Comité y el Aporte Reglamentario Municipal.

2	Calle El Descanso	Sector Chumaquito	Calle	Asfalto	207,23	3,5	725	\$ 43.949.000
---	-------------------	-------------------	-------	---------	--------	-----	-----	---------------

El Sr. Alcalde consulta la voluntad del Concejo de poner en Tabla y someter a votación el aporte adicional de \$ 4.777.000 a la Junta de Vecinos Villa San Ignacio, en el marco del 29° Llamado Pavimentación Participativa – Pavimentación Básico Rural Participativa.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, el honorable Concejo Municipal acuerda incorporar en tabla, aporte adicional de \$ 4.777.000 a la Junta de Vecinos Villa San Ignacio, en el marco del 29° Llamado Pavimentación Participativa – Pavimentación Básico Rural Participativa, debiendo transferir a Serviu un total de 9.498.000, con cargo al presupuesto Año 2020.

Continuando la sesión, el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales (as) mencionar los incidentes más relevantes:

Concejal Waldo Valdivia Montecinos:

1.- Reparación de Aceras. En reunión de la Comisión de Infraestructura le presentaron proyecto Reposición de Aceras. Se propone reparar algunos los segmentos malos de calle Pablo Rubio. Como no hay recursos para todo, sugiere solicitar a la empresa que está extrayendo áridos el porcentaje que le corresponde al municipio. Sugiere que este material sea retirado en forma gradual, conforme avancen los trabajos.

Alcalde; se evaluará levantar una licitación y aportar más veredas.

2.- Reitera que se pueden hacer en forma más económica y abarcar más

Alcalde; Sugiere que la comunidad aporte con mano de obra y comprar hormigón armado ya que tiene aprehensiones con la dosificación, ya que de ello depende la calidad del trabajo terminado.

Concejala María Eliana Berríos Bustos

3.- Consulta si la empresa que está extrayendo áridos a la fecha ha donado material.

Alcalde; si han donado material que se ha ocupado en Santa Amalia, Los Boldos, etc. Solicita al Sr. Huenchullán revisar a quienes corresponde de acuerdo al contrato aporte de m3 y va a conversar con Secpla y DOM.

4.- Revisó el PADEM y vio que aún no se resuelve el problema del Jardín de Pimpinela porque está en zona de inundación.

Alcalde; sugiere invitar a DOM para la sesión del martes 28 del mes en curso.

5.- Villa El Abra, aún no se ha cerrado en el lado posterior, lo cual implica un serio riesgo.

Alcalde; dio la orden al funcionario que corresponde, consultará por qué no se ha resuelto y va a reiterar la orden.

6.- El Abra, hay un evento gigante frente al N° 75, (vereda), muy peligroso.

7.- Consulta si el Camión recolector de cachurero, va a pasar el sábado 26 del mes en curso?.

Alcalde; dada la contingencia actual se suspendió.

Concejal Daniel Martínez Higuera

8.- Está cansado y solicita saber ¿Cuál es la postura del Alcalde y Concejo respecto de la Constitución de 1980, Art. 19, numeral 24, donde está el tema del agua.

¿Cuál es la nueva misión del año 2020?.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

9.- Entrega carta de la Junta de Vecinos Los Lirios e invitación del Presidente de la Unión Comunal de Pastores de Requínoa.



Concejal Sergio Cabezas Chávez

10.- Camión recolector de basura (Municipal), solicita que pase 2 días por las Villas Bonczos y Canadá.

Alcalde; indica que si se puede aumentar la frecuencia. Pasa el día martes y no es problema extenderlo al día jueves. Explica en detalle el recorrido y trabajo que realizan.

11.- Plazas de las 2 Villa citadas, solicita instalar bandas reductoras de velocidad antes que ocurra un accidente con los niños, ya que los vehículos transitan a alta velocidad.

12.- Solicita Lomo de Toro o tachones velocidad Las Rosas.

13.- Solicita Lomo de Toro antes de llegar a la curva en El Abra.

Alcalde; se va a revisar la factibilidad.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

14.- Respecto de la problemática DOM levantada en la sesión anterior por la empresa que está realizando la recuperación de recursos por patentes comerciales impagas, se encontró con un caso en que la carpeta está en SERVIU y aprobada.

Sugiere generar una plataforma informática, repositorio, para mejorar la situación y agilizar los tiempos. La idea es monitorear los tiempos del trámite y que no quede al arbitrio de un funcionario.

Alcalde; a la fecha no se ha podido reunir con la DOM, pero lo tiene presente.

15.- Se presentó solicitud para visitar una casa en Villa Valle Central por un problema de deslindes, sin embargo a la fecha no han ido.

Alcalde, consultará a DOM.

Sin nada más que tratar siendo las 10:37 horas se cierra la sesión ordinaria N° 104 de fecha 24.10.2019



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
0.- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

